

Quito, 20 de febrero del 2015

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA WTCOMMERCIAL DEL ECUADOR S. A. QUE REPRESENTA A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2014

Señores Accionistas WtCommercial del Ecuador C. A.
Ciudad.-

Por el presente, y en cumplimiento a las disposiciones legales reglamentarias a los Artículos 273, Numeral 2 y 321 de la Ley de Compañías en particular, en calidad de Comisario Principal de la Empresa, tengo a bien presentar y someter a vuestra consideración el siguiente informe.:

1. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTOS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL

En términos generales debo informar que la administración ha observado las normas legales, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio de la Compañía; las cuales han sido cumplidas por la Administración y por los funcionarios encargados.

Los libros sociales de la Compañía, Actas de Juntas Generales y del Directorio, así como los comprobantes, documentos y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

El control interno implementado por la compañía es adecuado y permite a la Administración, tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones para la preparación de los Estados Financieros.

3. OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Analizando el Balance General, las cifras presentadas corresponden a aquellas inscritas en los diversos registros contables haciendo que los movimientos por operaciones que ha efectuado la empresa vayan de acuerdo con la realidad del ente mencionado.

4. ASPECTOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS

A continuación se indica como se presentaron los activos, pasivos y patrimonio de la empresa, y también el resultado económico que se obtuvo durante el período correspondiente al año 2014

WTCOMMERCIAL DEL ECUADOR S. A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(Expresado en dólares)

ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE		251,121.05
Efectivo y equivalentes	251,121.05	
Cuentas por Cobrar Clientes	0.00	
Inventarios	0.00	
ACTIVO FIJO		14,031.39
Activos Fijos No Depreciables	0.00	
Activos Fijos Depreciables	15,884.59	
Depreciación Acumulada Activos Fijos	(1,853.20)	
OTROS ACTIVOS		0.00
TOTAL ACTIVOS		<u>265,152.44</u>
PASIVOS		
PASIVO CORRIENTE		235,152.23
Cuentas por Pagar	0.00	
Otras cuentas por Pagar	235,152.23	
PASIVO LARGO PLAZO		0.00
	0.00	
TOTAL PASIVOS		<u>235,152.23</u>
PATRIMONIO		
Capital Social	800.00	
Resultado Ejercicios Anteriores	(4,187.37)	
Resultado ejercicio 2014	33,387.58	
TOTAL PATRIMONIO		<u>30,000.21</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>265,152.44</u>

WTCOMMERCIAL DEL ECUADOR S. A.
ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(Expresado en dólares)

ESTADO DE RESULTADOS	ACUMULADO
<u>INGRESOS OPERACIONALES</u>	
Ingresos por Ventas tar. 12%	357,353.77
	0.00
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	357,353.77
<u>COSTO DE VENTAS</u>	
Costo de Ventas	249,046.80
TOTAL COSTO DE VENTAS	249,046.80
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	108,306.97
<u>GASTOS</u>	
Gastos Administrativos	74,919.39
TOTAL GASTOS	74,919.39
RESULTADO EJERCICIO AÑO 2014	33,387.58

WTCOMMERCIAL DEL ECUADOR S. A.
CONCILIACION TRIBUTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(Expresado en dólares)

ESTADO DE RESULTADOS	ACUMULADO
UTILIDAD EJERCICIO AÑO 2014	33,387.58
+ GASTOS NO DEDUCIBLES	0.00
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	(5,008.14)
UTILIDAD ANTES IMPUESTO A LA RENTA *	28,379.44
+ GASTOS NO DEDUCIBLES	0.00
BASE CALCULO IMPUESTO A LA RENTA AÑO 2014	28,379.44
22% IMPUESTO A LA RENTA	(12,843.49)
UTILIDAD PARA CALCULO RESERVAS Y DIVIDENDOS	15,535.95

5. ASPECTOS SUBSECUENTES

La evolución del país en el año 2013 se caracterizó por un proceso de desaceleración en la economía ecuatoriana, de tal forma que se estimó una tasa de crecimiento de 4,21%, inferior a las cifras registradas en los años 2011 y 2012 (7,79 y 5,14%, respectivamente). Si bien la economía ecuatoriana mantiene su tendencia de crecimiento, cada año se torna más complejo mantener esta tendencia.

Para comprender la evolución que presentará la economía ecuatoriana en este naciente 2014, es necesario evaluar los factores más determinantes dentro de la economía en los años previos.

En los últimos años, el crecimiento en el país se ha dado como resultado de la importante inversión que se ha originado desde el sector público. Esta inversión ha permitido buenos niveles de crecimiento en sectores como la construcción, debido a los montos destinados a mejorar la infraestructura del país, así como el desarrollo de viviendas, que se consiguió mediante un mayor financiamiento público de la cartera hipotecaria.

También se evidenció el crecimiento de sectores como el suministro de servicios, la administración pública y el comercio. El buen momento de este último, así como de otras actividades, también se dio como resultado del aumento del consumo, que en el caso de los hogares se generó por el incremento en los ingresos de la población.

No obstante, la dependencia en la inversión pública también requiere que el Estado cuente con los recursos para su realización, lo que se ha conseguido tanto por mayores ingresos petroleros, así como por mayor recaudación tributaria. Sin embargo, el precio del petróleo ya no presenta mayores sorpresas; es así como para el año 2014, la proyección de la Energy Information Administration (EIA) de EE UU contempla el valor del barril de petróleo WTI de USD 95 por barril.

En este escenario, no se espera un incremento de los ingresos petroleros, que representan una participación superior al 30% de los ingresos fiscales. Dentro del presupuesto del país para 2014, se estima un precio del petróleo de USD 86 / barril. Con este valor, la inversión del sector público provendrá del financiamiento externo, que supera los USD 5 mil millones, a su vez una reducción en el precio del petróleo afectaría drásticamente la economía del país.

En base a este escenario, para el año 2014 la UIEM estima una tasa de crecimiento de 4,03%. Esta tasa es cercana al 4,04% estimado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en sus proyecciones de octubre de 2013 y también a la del Banco Central del Ecuador que proyecta una tasa de 4,05%. En el caso de la CEPAL, la estimación es más optimista, ya que la calcula en 4,5% para el país, superando el promedio regional que se encuentra en 3,2%. Estos resultados reflejan el proceso de desaceleración que tendrá la economía ecuatoriana en el año 2014. Este proceso de desaceleración, junto con la dependencia de la economía en el petróleo, han llevado a que se busquen alternativas que reviertan este escenario. Esto hace que desde el gobierno se haya anunciado la explotación en la reserva del Yasuní y se trabaje en la extracción minera, para conseguir recursos que permitan mantener el crecimiento en la economía.

Al registrarse importantes niveles de crecimiento en los últimos años, la tasa de desempleo en el país también se ha reducido, ubicándose por debajo del 5%. El nivel de desempleo se ha reducido desde el año 2009 en el que se ubicó en 7,93%. Al seguir presentándose crecimiento y bajo el nivel de desempleo, no se espera que éste se reduzca mayormente en 2014. El mayor inconveniente sigue siendo el subempleo que bordea el 50%.

6. ASPECTOS LABORALES

Al entrar en proceso de dolarización se ha buscado obtener un salario sectorial unificado, el incremento del salario básico unificado para el año 2014 se presenta a continuación:

SALARIO MINIMO BASICO UNIFICADO 2014	USD. 340.00
+ Incremento Gobierno	14.00
TOTAL SALARIO BASICO UNIFICADO 2015	USD. 354.00

* El incremento efectuado por el Gobierno tiene un efecto en el desarrollo empresarial ya que el incremento es de un 4.11% al salario, pero también se afecta el décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, el gasto del aporte patronal al IESS (12.15%), los fondos de reserva y hasta el pago de vacaciones los cuales causan un efecto inflacionario y generan un incremento del 7.5% que en términos generales afectan considerablemente el desarrollo empresarial.

7. ASPECTOS TRIBUTARIOS

El año 2014 tenía fijado una base para el cálculo de impuesto a la renta mínimo a partir de los USD. 10.410,00 de ingresos anuales o lo que equivale a mencionar como USD. 867.50 en ingresos mensuales. El SRI determinó que todas las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y todas las sociedades debía presentar los Anexos Transaccionales y RDEP (Retenciones en Relación de Dependencia), lo que se ha venido reflejando en un cruce de información mucho más frecuente, y rápido.

Los porcentajes para declaraciones de impuesto a la renta para personas naturales es la misma que nos menciona el Art. 36 de la Ley de Régimen Tributario en la que tenemos desde un porcentaje mínimo que es del 5% y como tope máximo hasta el 35%; en tanto que el porcentaje para el pago del Impuesto a la Renta de las sociedades para el año 2012 fue del 23%, el año 2013 fue del 22% y el año 2014 fue del 22%.

Cabe recordar que este año se debe continuar con la declaración patrimonial de todos los activos que superen los USD. 200.000,00 para cada persona y para sociedad conyugal serán USD. 400.000,00; y como fecha para la declaración corresponde al mes de marzo del presente.

* El valor del anticipo de Impuesto a la Renta para el año 2014 debe ser cancelado en julio y septiembre del año en curso, de acuerdo a lo que nos indica la siguiente fórmula detallada aquí :

La suma de todos los rubros aquí mencionados;

0.4% del total de los ingresos

0.4% de los activos totales

0.2% del total de los costos y gastos

0.2% del total del patrimonio

8. CONCLUSION

La elaboración de los Estados Financieros y el proceso que conlleva a la ejecución de todo un ciclo contable se ha efectuado en apego a lo que indican las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF – y reflejan en una forma razonable los resultados financieros y económicos durante el ejercicio correspondiente al año 2014.

Atentamente ;


Christian Peñaherrera
COMISARIO